

Anexo 3 para la Web:

El año 2020 como un “súper año para la naturaleza” y los preparativos para la participación de la FAO en la Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica de 2020 (Nueva York, 22 y 23 de septiembre de 2020)

1. Se ha hecho referencia al año 2020 como un “súper año para la naturaleza”, con varias conferencias mundiales previstas a fin de acordar medidas mejoradas y aceleradas para proteger la biodiversidad y reducir el colapso climático durante los próximos 10 años. En concreto:
 - la 15.^a reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques;
 - el Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza;
 - la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica;
 - la 15.^a Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB);
 - la 26.^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
2. Todos estos actos se han aplazado, excepto la Cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esta pandemia ha puesto más claramente de manifiesto la emergencia a escala planetaria de los desafíos mundiales de la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la crisis sanitaria, que están relacionados entre sí. Ello recuerda que la destrucción y la degradación de la biodiversidad socavan el entramado de la vida y aumentan el riesgo de que las enfermedades se propaguen de los animales a las personas. También pone de relieve las numerosas soluciones que ya existen y subraya que las respuestas a la pandemia ofrecen una oportunidad única para generar cambios trascendentales como comunidad mundial. Una inversión en la biodiversidad y la salud de nuestro planeta es una inversión en el futuro de la humanidad.
3. A medida que nos acercamos al final del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (2011-2020), se constata que los progresos realizados en la consecución de las metas mundiales para la biodiversidad, incluidas las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), han sido insuficientes¹. Aunque hay muchos ejemplos locales de éxito, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que presta están disminuyendo a nivel mundial a un ritmo sin precedentes en la historia de la humanidad, con repercusiones cada vez mayores sobre las personas y el planeta².
4. Se prevé que la 15.^a Conferencia de las Partes en el CDB adopte un Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 que contribuya a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sitúe a la comunidad mundial en el camino hacia la realización de la Visión de la Diversidad Biológica para 2050, esto es, “Vivir en armonía con la naturaleza”. Este Marco, y su aplicación efectiva, debe encaminar a la naturaleza por la vía de la recuperación antes de 2030 para cumplir los ODS. Inicialmente programada para octubre de 2020 en Kunming (China), la 15.^a Conferencia de las Partes en el CDB se celebrará ahora en 2021.

¹ La FAO es el organismo de las Naciones Unidas responsable de muchos ODS relacionados con la biodiversidad, y contribuye a la consecución de otros, en concreto los Objetivos 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 6.4.1, 6.4.2, 12.3.1, 14.4.1, 14.6.1, 14.7.1, 14.b.1, 14.c.1, 15.1.1, 15.2.1, 15.3.1, 15.4.2 y 15.6.1. Véase el siguiente enlace: <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/es/>.

² FAO. 2019. *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, J. Bélanger y D. Pilling (eds.). Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Evaluaciones; FAO. 2019. *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Evaluaciones; FAO. 2020. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura. La sostenibilidad en acción*; FAO. 2020. *El estado de los bosques del mundo*. Los bosques, la biodiversidad y las personas; FAO. 2020. *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020*; Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). 2019. *Informe de evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas*. E. S. Brondizio, J. Settele, S. Díaz y H. T. Ngo (eds.).

La FAO se enorgullece de haber sido la anfitriona en febrero de 2020 de la segunda reunión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Muchas de las reuniones preparatorias posteriores tuvieron que posponerse.

5. La FAO sigue apoyando el proceso de elaboración de un sólido Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y ha realizado aportaciones a varias consultas mundiales, regionales, sectoriales y temáticas, incluido el Grupo de trabajo de composición abierta sobre dicho Marco. Además, la FAO ha presentado respuestas a las siguientes notificaciones del CDB: 2018-063, 2019-008, 2019-075 y 2019-108. También contribuye a través del Grupo asesor oficioso del CDB sobre la integración de la biodiversidad³. En calidad de miembro de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad, la FAO contribuye a la elaboración de las metas e indicadores del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020⁴.

6. Paralelamente al 75.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará en septiembre de 2020 bajo el lema “El futuro que queremos, las Naciones Unidas que necesitamos: reafirmación de nuestro compromiso colectivo con el multilateralismo”, el Presidente de la Asamblea General convocará, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica bajo el lema “Acción urgente sobre la diversidad biológica para el desarrollo sostenible”⁵. La Cumbre destacará la urgencia de adoptar medidas respecto de la biodiversidad. Brindará una oportunidad a los Jefes de Estado y de Gobierno y a otros líderes de comunicar experiencias sobre medidas relativas a la biodiversidad, de prever la relación futura con la naturaleza, abordando las causas del cambio, y de intensificar las ambiciones con respecto al Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y su aplicación, velando por que la biodiversidad y las contribuciones que proporciona a todas las personas se sitúen en el centro del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. El alcance, las modalidades, el formato y la organización de la Cumbre se describen en la Resolución A/RES/74/269 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la serie de sesiones de apertura y en la sesión plenaria se pondrán de relieve los nexos entre la biodiversidad, las sociedades y las economías. Se celebrarán dos diálogos de líderes bajo los siguientes lemas: “Hacer frente a la pérdida de diversidad biológica y transversalizar la diversidad biológica para el desarrollo sostenible” y “Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación, el desarrollo de la capacidad, el acceso y la participación en los beneficios, la financiación y las alianzas en pro de la diversidad biológica”. El Presidente de la Asamblea General podrá invitar a parlamentarios, gobiernos locales, jefes o representantes de alto nivel de entidades pertinentes de las Naciones Unidas, así como a organizaciones intergubernamentales, las secretarías de los convenios de Río y las convenciones relacionadas con la biodiversidad, la sociedad civil, el sector privado, incluido el sector financiero, el mundo académico, jóvenes, pueblos indígenas y comunidades locales a que participen como oradores en esos diálogos de líderes, teniendo en cuenta el equilibrio de género, el nivel de desarrollo y la representación geográfica.

8. El Presidente de la Asamblea General preparará un resumen fáctico que refleje las deliberaciones de la Cumbre antes de la 15.ª Conferencia de las Partes en el CDB.

9. Se invita a los organismos del sistema de las Naciones Unidas a que participen en la Cumbre para poner de relieve la necesidad de respaldar la adopción de un Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, y a que examinen iniciativas, incluido por conducto del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas, en apoyo de la Cumbre y su preparación, en particular en lo que respecta al intercambio de buenas prácticas, retos y enseñanzas extraídas pertinentes.

³ <https://www.cbd.int/doc/notifications/2019/ntf-2019-045-mainstreaming-en.pdf>.

⁴ <https://www.bipindicators.net/list-of-global-indicators-available-for-review>.

⁵ La Cumbre sobre la Diversidad Biológica se convoca en respuesta a la Decisión 14/34 de la Conferencia de las Partes en el CDB y a las resoluciones 73/234 y 74/269 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que determinaron el alcance, las modalidades, el formato y la organización de la Cumbre.

10. La FAO es miembro del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas y realiza aportaciones al proceso consultivo del Grupo de Gestión Ambiental sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020⁶, incluida la preparación de su informe sobre los resultados, titulado provisionalmente “Preparación de una respuesta coherente de las Naciones Unidas al reto de la diversidad biológica”, que se presentará en la 15.^a Conferencia de las Partes en el CDB.

11. La FAO es asimismo miembro de un Grupo de acción interinstitucional de apoyo a la preparación de la Cumbre, creado a solicitud del Presidente de la Asamblea General y codirigido por las secretarías del CDB y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El Grupo de acción presta apoyo a la Oficina del Presidente de la Asamblea General para garantizar que los conocimientos especializados adecuados y las aportaciones sustantivas de todas las entidades pertinentes se integren en un documento de exposición de conceptos que sirva de base para las deliberaciones de la Cumbre y ayude a preparar otras aportaciones sustantivas, como proyectos de mensajes clave y un proyecto de programa para la Cumbre.

⁶ <https://unemg.org/our-work/emerging-issues/biodiversity/>; <https://unemg.org/events-for-the-emg-consultative-process-on-the-post-2020-global-biodiversity-framework/>.